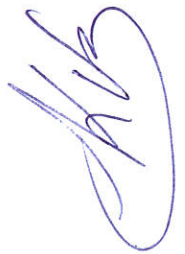


DICTAMEN
CCyRIERyD/02/18-21
COMISIÓN DE CULTURA, RELACIONES INTERNACIONALES,
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE,
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

Dictamen que resuelven las integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, efecto de someter a consideración del Ayuntamiento la propuesta de los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y los dos representantes del sector privado y sus suplentes para que formen parte del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato 2020-2023 (COMUDAJ), con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto., mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:



ANTECEDENTES

PRIMERO. El 08 de mayo de 2020, el Ayuntamiento de Guanajuato, en la sesión extraordinaria número 08, en el punto número 04 del orden del día, aprobó por unanimidad de votos el dictamen con clave y número CCRIERyD/01/18-21, que formuló la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación y Deporte, que contenía la propuesta de Convocatoria para la integración de los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y los dos representantes del sector privado y sus suplentes a efecto de conformar el Consejo Directivo de la COMUDAJ 2020-2023.



SEGUNDO. Los días 11 y 18 de mayo de 2020, se publicó en dos de los periódicos de mayor circulación del municipio, así como en la página de internet del Gobierno municipal, la Convocatoria para la integración de los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y los dos representantes del sector privado y sus suplentes a efecto de conformar el Consejo Directivo de la COMUDAJ 2020-2023.



TERCERO. En fecha 06 seis de junio del presente año se reunieron en mesa de trabajo las integrantes de la Comisión Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, para analizar los expedientes que se recibieron en la Secretaría de Ayuntamiento, derivado de la convocatoria para renovación de los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio



y los dos representantes del sector privado y sus suplentes que formarían parte del Consejo Directivo de la COMUDAJ.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Comisión Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por el artículos 79 fracciones I, II, III y IX, 80, 81, 83 fracción VI y 83-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 10, 11 y 13 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Guanajuato, Gto., artículos 28, 34, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los expedientes que integran la presente propuesta y en atención a los antecedentes del presente dictamen, se desprende que esta Comisión dictaminadora puede determinar la viabilidad de la misma y emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – La Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, aprueba someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta de integración de los tres representantes de organizaciones, asociaciones o ligas deportivas del municipio y los dos representantes del sector privado y sus suplentes que formarían parte del Consejo Directivo de la COMUDAJ 2020-2023, en los siguientes términos.

Propuesta para integrar el Consejo de la COMUDAJ 2020-2023	
Propietario	Suplente
1. Armando Preciado Gutiérrez	1. Sergio Ramírez Mosqueda
2. Alejandro González Martínez	2. Erick Alberto Martínez Villafaña
3. Enrique Antonio Castillo López	3. Juan Gabriel Morales González
4. Víctor Ávila Luna	4. Javier Hernández Chávez
5. Marcos Palafox López	5. Paulina Alexandra Chavero Lozano

SEGUNDO. - Remítase el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento para que se integre al proyecto de orden del día de la próxima sesión plenaria a efecto de que se someta a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato para su discusión y, en su caso, aprobación.

A partir de la aprobación del dictamen, esta comisión convoca a la sesión de instalación del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato el día 13 de junio del 2020 a las 12:00 horas en las instalaciones de la propia comisión.

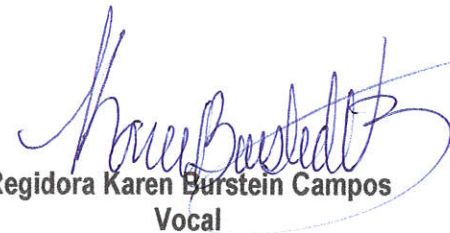
Así lo dictaminaron las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



Regidora Lilia Margarita Rionda Salas
Presidenta




Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias
Secretaria



Regidora Karen Burstein Campos
Vocal



Regidora María Elena Castro Cerrillo
Vocal



Regidora María Esther Garza Moreno
Vocal